REFORMA

Prevén se realice el 23 de julio

Ponen fecha para recuento

Deberán revisarse 735 paquetes; 384 en el Distrito 9; y 351 en el 12

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) programó para el 23 de julio el inicio del recuento total de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc y concluirlo cuatro días después.

El 12 de julio, el Tribunal Electoral local (TECDMX) volvió a avalar el recuento al considerar que existe una duda fundada sobre la autenticidad de los resultados, luego de que Morena impugnó los comicios que ganó en las urnas la aliancista, Alessandra Rojo de la Vega.

El 7 de julio, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó un primer acuerdo del TECDMX debido a que no fundamentó adecuadamente su decisión, por lo que le pidió emitir una nueva resolución.

Sin embargo, la determi-

nación del Tribunal capitalino aún es materia de impugnación.

La consejera Sonia Pérez explicó que, en comparación con el primer fallo, ahora los magistrados les pidieron dejar pasar nueve días para llevar a cabo el recuento.

Adelantó que la revisión incluirá 735 paquetes electorales. En el Distrito 9, serán sujetos de escrutinio 384 paquetes, mientras que en el Distrito 12, serán 351.

Detalló que el Instituto ya tiene definida la logística, en la que participarán dos grupos de trabajo en cada una de las sedes distritales.

En las labores también será parte personal de oficinas centrales, el cual, dijo, está capacitado y tiene conocimiento de otros recuentos.

"El Tribunal nos dijo que dejáramos pasar nueve días, iniciáramos las diligencias y, dentro de los cinco días naturales siguientes, como máximo, vamos a hacer el cómputo, nuevamente el recuento.

"Pero, esperamos terminarlo antes, eso dependerá de algunas circunstancias, podrían demorarse, no sé, tres días, a lo mejor, cuatro días", comentó Pérez en entrevista.

El domingo, un grupo de vecinos se concentraron en la explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc para manifestarse en contra del escrutinio de los sufragios. Los vecinos aseguraron temer que los documentos sean alterados para beneficiar al partido en el poder.

Ante ello, la consejera recordó que, tras la elección del 2 de junio, fueron recontados 126 paquetes que tenían alguna muestra de alteración.

Mientras que los demás paquetes, que son resguardados en una bodega y que no han sido recontados, no tienen señales de modificaciones.

"En caso de que hubiera alguna irregularidad todavía podrían impugnar esas irregularidades en el Tribunal Electoral.

"Las boletas tienen medidas de seguridad, pero, una vez que se recuentan los votos, pues esos datos coinciden en el hecho de que las boletas que sobraron deben coincidir", apuntó.